



AVISO RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 20 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020

Se comunica al público en general que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo **ACG-IEEZ-011/VII/2020**, emitido por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, en fecha veinte de marzo del presente año, por el que se determinan medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del COVID-19, se declaró la suspensión de las actividades administrativas de este Instituto Electoral, **durante el periodo comprendido del 20 de marzo hasta el 20 de abril** del año en curso.

Motivo por el cual, **las oficinas** de la autoridad electoral **permanecerán cerradas** durante el periodo señalado, con la finalidad de que el personal continúe con las actividades contempladas en las Políticas y Programas de 2020, así como las inherentes al Proceso Electoral Local 2020-2021, a través de la realización del trabajo desde sus hogares, con apoyo de las herramientas tecnológicas y de comunicaciones.

A t e n t a m e n t e

Guadalupe, Zacatecas, 20 de Marzo de 2020

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa
Secretario Ejecutivo